

## EN PANDEMIA

# Preocupa el trabajo infantil

En el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil que se celebra hoy, la Organización Mundial del Trabajo (OIT) y Unicef den a conocer un informe de la manera en que el ritmo de progreso hacia la erradicación del trabajo infantil se vio afectado por la crisis económica provocada por el impacto del Covid-19

“Debemos redoblar esfuerzos para bajar los índices de trabajo infantil”. Así lo afirmó el Defensor del Pueblo Adjunto de la provincia de Buenos Aires, Walter Martello. Está previsto que, en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil que se celebra el 12 de junio, la Organización Mundial del Trabajo (OIT) y Unicef den a conocer un informe de la manera en que el ritmo de progreso hacia la erradicación del trabajo infantil se vio afectado por la crisis económica provocada por el impacto del Covid-19. Las dificultades registradas son a escala planetaria.

“Desde el Observatorio de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Defensoría del Pueblo consideramos que es necesario problematizar la mirada tolerante hacia el trabajo infantil que tiene lugar en el marco de estrategias familiares de supervivencia”, explicó.

En ese sentido, el Defensor del Pueblo Adjunto sostuvo que “hay una realidad que nos muestra que la ausencia de espacios de cuidado, como componente inherente al trabajo decente, lleva a muchos NNyA al trabajo doméstico intensivo o bien a acompañar a sus familias a lugares de trabajo en un contexto de actividades de subsistencia y de alta informalidad. Esto se vio potenciado desde el inicio de la pandemia”.

Algunos datos de la Argentina, anticipados por UNICEF el mes pasado, describen distintos impactos de la pandemia:

✓ El 36% de NNyA encuestados realiza tareas de cuidado, atención a niños, niñas o personas mayores con quienes conviven. A su vez, 1 de cada 3 no lo hacía anteriormente o lo realiza en el actual contexto con más intensidad.

✓ El 78% de los niños, niñas y adolescentes consultados realiza tareas domésticas: lavado, limpieza y/o cocina. 1 de cada 3 no las hacía, o las hace con una intensidad mayor que antes de la cuarentena.

✓ Mientras que el 75% de los que no realizan ninguna actividad productiva reside en barrios residenciales, el 42% de quienes asumen tareas de cuidado y el 37% de quienes realizan tareas domésticas reside en asentamientos precario

“Las estrategias de erradicación del trabajo infantil requieren considerar los múltiples aspectos relaciona-



dos dentro de una política de Estado permanente y perdurables, transversal a los gobiernos de turno, con objetivos a corto, mediano y largo plazo. Está claro que la solución no es única y se requiere de la asociación de muchos sectores, entre los cuales podrían jugar un papel destacado los gobiernos locales y la ciudadanía informada y sensibilizada con el problema”, remarcó Martello.

“Entendemos que, como el trabajo infantil no es producto de una sola causa, tampoco la solución la encontraremos en una única dirección. La premisa debe ser seguir avanzando en visibilizar la problemática, proteger los derechos de las y los NNyA y, fundamentalmente, en mejorar su educación. Sólo así podremos atacar de manera efectiva un problema que duele y afecta el futuro de la sociedad”, concluyó.

## Capacitación laboral y solidaridad

Capacitación laboral y solidaridad. Personas privadas de libertad de la Alcaldía de Batán (Unidad 44) repararon y acondicionaron 12 pupitres y 64 sillas para escuelas del partido de General Pueyrredón luego de poner en práctica los conocimientos adquiridos en carpintería y herrería.

La experiencia se enmarca en el programa “Más Trabajo, menos Reincidencia”, que impulsa el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, desde donde se fomentan acuerdos con los municipios con el fin de vincular a las personas privadas de libertad con entidades comunitarias.

La entrega del mobiliario escolar se efectuó este martes en la Alcaldía Batán, dependiente del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), donde se presentaron autoridades de la secretaría de Educación del municipio. Se trató de la entrega de la primera de varias reparaciones.

Cabe destacar que la mano de obra de los internos fue a modo de donación para este proyecto educativo y en esta instancia es donde los internos ponen en práctica sus conocimientos y formación realizada en los cursos de herrería y carpintería que se dictan en el establecimiento.

El director de la Alcaldía Penitenciaria Batán, Roberto Astete, expre-

só su satisfacción con este trabajo que colabora con el sector educativo de la ciudad. Este proyecto fue supervisado por la Subdirección General de Trabajo Penitenciario que depende de la Dirección General de Asistencia y Tratamiento del SPB, y contó con el aporte de quien fuera jefe de la Sección Talleres, Ramiro Schmal, Hernán Fontana, a cargo de la Sección Talleres en la actualidad, el oficial Martín Murcia, el Coordinador de Trabajo y Capacitación Laboral, Hernán Núñez y con la coordinación del jefe del Departamento Regional de Cultura Laboral del Complejo Penitenciario Zona Este, David Villarreal.

### EDICTO

El Juzgado Federal de Primer Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Avda Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **CESPEDES CRUZADO LUZ DANA LUISA, DNI 94.871.785, nacida el 01 de mayo de 1996, hija de Celene Cruzado**, domiciliada en calle Teodoro Bronzini 3206, Mar del Plata, por Expte N° 22234/2018 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por **DOS VECES en el diario EL ATLANTICO**, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5, Día 9 de Junio de 2021. Florencia Iriarte. Secretaria Federal.